

UNITEC

Pagare y carta de instrucciones

Código: PRO-GR-AF-06-FOR-03

Fecha de emisión: junio 28 de 2016

Fecha de actualización: mayo 18 de 2021

Versión: 3

CARTA DE INSTRUCCIONES

PAGARE No. PL 20 y Numero SAP _____

Region: 3 C

Fecha: _____

Beneficiario:

CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC

Ciudad:

Nombre:

Identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC para hacer en cualquier tiempo y sin previo aviso los usos dejados en blanco en el Pagare de la referencia, debidamente suscritos por nosotros en caso de incumplimiento, se envíe a cobro unido de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que sea igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación concepto que cualquiera de los firmantes estemos adelantando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses comerciales, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir ___/___/20__, el valor no sea pagado.
3. En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC.
4. En el espacio "Facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
5. Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
6. El pagaré al llenado será exigible inmediatamente y prestará merito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papelafido.

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: <u>Maria Paula Barreto Corveal</u>	Nombre: <u>Josando Barreto Durivel</u>		
Firma: <u>[Firma]</u>	Firma: <u>[Firma]</u>		
No. de identificación: <u>1032936466</u>	No. de identificación: <u>79722999</u>		
Dirección: <u>Cra 87#17B-83A203</u>	Dirección: <u>Tv 9H 4-27</u>	Ciudad: <u>Bogotá D.C.</u>	Ciudad: <u>Honda</u>
Teléfono Fijo: <u>7166530</u>	Teléfono Fijo: _____	Teléfono celular: <u>3013382306</u>	Teléfono celular: <u>3178674326</u>



Firma (Fotografía)



Firma (Fotografía)